

**ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 15 DE JULIO DE 2022**

COMPUESTA POR:

1.- EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUEDA CERTIFICADO EN LA VIDEOACTA formada por las siguientes grabaciones que constan en el Exp. PLN/2022/9:

- Identificador ENI: ES_L01280822_2022_0000000000000000000000071150

- Identificador ENI: ES_L01280822_2022_0000000000000000000000071151

2.- EXTRACTO DEL ACTA PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2022, CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Jose Luis Labrador Vioque (PSOE)

CONCEJALES:

D^a. Malaika Luján Gómez (PSOE)

D^a. Alicia Gallego Buzón (PSOE)

D. Fernando Román Aguilera (CUV-PODEMOS-EQUO)

D^a. M^a Cristina Martínez Rodríguez de la Presa (CUV-PODEMOS-EQUO)

D. Alain Helies (CUV-PODEMOS-EQUO)

D. Carlos Martín Martín (PP)

D. José Damian Guijarro Martín (PP)

D^a. M^a Gema Gutiérrez García (PP)

D. Andrés García Bartolomé (PP)

D. Bernardo Galli Ullmann (C's)

D. Francisco J. Alonso Aneiros (VOX)

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a Vanessa Mateo Heredero

SEÑORES AUSENTES:

CONCEJALES:

D. Gustavo Escribano Sañudo (PSOE)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2022, se reúnen los Señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto, D. Jose Luis Labrador Vioque, asistido por la Secretaria - Interventora D^a Vanessa Mateo Heredero, que da fe del mismo.

No asiste excusando su ausencia D. Gustavo Escribano Sañudo (PSOE).

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.



1º.- RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SR. ALCALDE Y EL CONCEJAL D. FERNANDO ROMÁN, SOBRE LOS PAGOS IRREGULARES QUE SE HAN EJECUTADO A LA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA “LOS MOCHUELOS” POR EL SERVICIO DE ECONOMÍA CIRCULAR “REUTILIZA MANZA” Y POR EL SERVICIO DE RECOGIDA Y CUSTODIA DE ANIMALES ABANDONADOS (AGERAA)

Por parte del Grupo Municipal PP, piden al Sr. Alcalde y al Concejal D. Fernando Román, rindan cuentas sobre los pagos irregulares que se han realizado por el servicio de economía circular “Reutiliza Manza”, a la Sociedad Cooperativa Madrileña “Los Mochuelos” y por el servicio de recogida y custodia de animales abandonados, a la Asociación para la Gestión Ética y Responsable de Animales Abandonados (AGERAA).

2º.- REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TENIENTE DE ALCALDE DE MANZANARES EL REAL D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA.

Tras el estudio y debate correspondiente, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA por MAYORÍA** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el voto **FAVORABLE DE SEIS CONCEJALES** (Grupos Municipales PP, C’s y VOX), **SEIS VOTOS EN CONTRA** (D. Jose Luis Labrador Vioque, Dª Malaika Luján Gomez y Dª Alicia Gallego Buzón del Grupo Municipal PSOE y CUV-PODEMOS-EQUO) **más el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, NO APROBAR LA REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TENIENTE DE ALCALDE DE MANZANARES EL REAL D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA.**

3º.- REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE DE MANZANARES EL REAL, D. JOSE LUIS LABRADOR VIOQUE.

Tras el estudio y debate correspondiente, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA por MAYORÍA** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el voto **FAVORABLE DE SEIS CONCEJALES** (Grupos Municipales PP, C’s y VOX), **SEIS VOTOS EN CONTRA** (D. Jose Luis Labrador Vioque, Dª Malaika Luján Gomez y Dª Alicia Gallego Buzón del Grupo Municipal PSOE y CUV-PODEMOS-EQUO) **más el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, NO APROBAR LA REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE DE MANZANARES EL REAL, D. JOSE LUIS LABRADOR VIOQUE.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y nueve minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria-Interventora, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

